



Ayuntamiento de Alicante
CONCEJALÍA DE URBANISMO
 SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS Y VIARIO
 Departamento Técnico de Infraestructuras



05 SEP 2017

Asunto: Contratación del Servicio de mantenimiento de calzadas. Valoración de las ofertas presentadas.

En cumplimiento del acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 02/08/2017, en el que solicita informe técnico del órgano gestor interesado en el contrato referido, relativo a los criterios para la adjudicación que dependen de un juicio de valor, mantenidas varias reuniones de trabajo con el técnico informático José Antonio Belda para la valoración de los sistemas informáticos propuestos por los licitadores, se informa lo siguiente.

Ofertas presentadas en la licitación:

- Oferta nº 1 de UTE TIZOR - GEOCISA
- Oferta nº 2 de PAVASAL
- Oferta nº 3 de ACEINSA LEVANTE
- Oferta nº 4 de UTE MOA - SIGMA
- Oferta nº 5 de AGLOMERADOS LOS SERRANOS
- Oferta nº 6 de UTE CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS Y BECSA
- Oferta nº 7 de COLLOSA
- Oferta nº 8 de UTE INVOLUCRA – ZAPLANA CASELLES
- Oferta nº 9 de ARIAS INFRAESTRUCTURAS

INTRODUCCION. METODOLOGIA EMPLEADA PARA LA VALORACION DE LAS OFERTAS, DE ACUERDO CON LA DOCUMENTACIÓN DE LICITACION.

Sistema informático para la gestión del servicio.

Se realiza la valoración en función de las especificaciones de los sistemas y equipos ofertados y su adecuación a las especificaciones del Pliego y los criterios de valoración del Concurso.

Memoria de prestación del Servicio y mejoras ambientales.

Organización del Servicio. Se realiza una valoración subjetiva general en función de la presentación realizada, su estructura, metodología, contenido, adecuación al Pliego de Prescripciones Técnicas, claridad e exposición, etc. que permita hacerse una buena idea de los recursos que se ofrecen y su organización para la adecuada prestación del Servicio.

Personal. Apartado a) Se aplica la valoración máxima (0,25 puntos) a las ofertas que incluyen la presentación de la plantilla de la empresa ofertante, con indicación de la antigüedad de los empleados, en el caso que ésta tenga un porcentaje elevado de contratos fijos. Al resto de ofertas se aplica la valoración mínima (0 puntos). Apartado b) Se aplica la valoración máxima (0,25 puntos) a las ofertas que incluyen la presentación de planes de formación de los empleados.

Al resto de ofertas se aplica la valoración mínima. Apartado c) Se aplica la valoración máxima (0,25 puntos) a las ofertas que acreditan planes de no discriminación por razón de sexo. Al resto de ofertas se aplica la valoración mínima. Apartado d) Se aplica la valoración máxima (0,25 puntos) a las ofertas que acreditan planes de inserción de personas con dificultades de inserción laboral. Al resto de ofertas se aplica la valoración mínima. Apartado e) Se aplica la valoración máxima (1 punto) a las ofertas que proponen las figuras de Gerente, Técnico responsable y Encargado de la ejecución de los trabajos con cualificación y experiencia suficientes, a juicio del técnico que suscribe, a la vista de la documentación aportada. Al resto de ofertas se aplica la valoración mínima.

Maquinaria. a) Planta de elaboración de productos aglomerados asfálticos. Se aplica la valoración máxima (1 punto) a las ofertas cuyo licitador dispone en propiedad de planta adecuada a distancia igual o inferior a 10 km del centro de la ciudad. Las que se sitúan a mayor distancia (d) tendrán una puntuación (P) proporcional a la misma, según la siguiente expresión: $P = (60 - d) / 50$. A las ofertas que no dispongan de planta en propiedad se aplica la valoración mínima. b) Maquinaria para la ejecución de los trabajos de pavimentación. Se aplica la valoración máxima (1 punto) a las ofertas que dispongan parque de maquinaria propio que se considere suficiente, a juicio del técnico que suscribe, para la ejecución de los trabajos. Se aplica la valoración mínima a las ofertas que no presenten relación de maquinaria o que la presentada se considere insuficiente para la ejecución de los trabajos.

Almacenes. Se aplica la valoración máxima (2 puntos) a las ofertas que disponen de almacén propio a distancia igual o inferior a 10 km del centro de la ciudad. Las que se sitúan a mayor distancia tendrán una puntuación proporcional a la misma. A las ofertas con carta de compromiso de alquiler o que no consideren este aspecto se les aplica la valoración mínima.

Mejoras ambientales. a) Se aplica la valoración máxima (0,5 puntos) a las ofertas que proponen una metodología para el reciclado de productos procedentes de las obras de reposición de pavimentos, así como la experiencia acreditada en estas actividades. Al resto de ofertas se aplica la valoración mínima.

b) Se aplica la valoración máxima (0,5 puntos) a las ofertas que acrediten que la maquinaria propuesta para la ejecución del contrato cumple con la normativa ambiental europea que sea de aplicación. Al resto de ofertas se aplica la valoración mínima.

c) Se aplica la valoración máxima (2 puntos) a las ofertas que acrediten la gestión ambiental de la empresa licitadora.

Nota. En las ofertas presentadas por UTE se aplica la valoración máxima a las que acrediten las acciones correspondientes de todas las empresas constituyentes de la UTE. Al resto de ofertas se aplica la valoración mínima.

Oferta nº 1 de UTE TIZOR - GEOCISA

SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO.

Propone el sistema gvSIG, desarrollado inicialmente por la Generalitat Valenciana para su propio servicio y que posteriormente se ha convertido en un sistema libre que gestiona la Asociación gvSIG.

Requerimientos. Ofrece dos ordenadores Intel Core i7, sin especificar y 10 smartphones, sin especificar. La aplicación es compatible con cualquier dispositivo móvil actual. No requiere licencias, es Opensource. Soporta todos los sistemas operativos. Dispone de un aplicativo que permite trabajar sin conexión. **1 punto.**

Capacidades y prestaciones. Permite la concurrencia de usuarios y tareas, excepto, al parecer, en la edición del inventario con gvSig. Permite la conexión con sistemas externos a la aplicación. Permite la monitorización de las acciones de los usuarios. Permite la gestión de otros elementos urbanos. Tiempos de respuesta adecuados. **4 puntos**

Programas de implementación y mantenimiento del sistema. Para la implementación del sistema se propone la metodología tipo SCRUM, que es adecuada. **2 puntos.**

Entrada de datos. El diseño de los formularios se adapta a la resolución y tamaño de los dispositivos. Incorpora los controles habituales de captura de datos. Sistemas activos adecuados. **2 puntos.**

Formación del personal. Incluye la formación de los técnicos informáticos municipales y todos los usuarios. Plan de formación con 5 h presencial para equipos de campo, 4 h presencial para el equipo de gestión y 4 h on line para equipo de administradores. **1 punto.**

Resolución de dudas e incidencias. Prioridad 1, 24 h laborables (3 días); prioridad 2, 36 h laborables (4,5 días); prioridad 3, 2 días laborables y prioridad 4, 5 días laborables. **0 puntos.**

MEMORIA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Organización. Se realiza una descripción aceptable de la organización del Servicio. **1 punto.**

Personal.

Condiciones que favorezcan la estabilidad en el empleo. El porcentaje de indefinidos de la plantilla de TIZOR es del 55%. **0 puntos.**

Formación del personal. No se acredita la formación de los empleados de TIZOR. **0 puntos.**

Condiciones que favorezcan la no discriminación por razón de sexo. No se acredita la existencia en la empresa TIZOR de un Plan de Igualdad. **0 puntos.**

Inserción de personas con dificultades de inserción laboral. No se acredita la existencia en la plantilla de la empresa TIZOR de acciones de inserción laboral. **0 puntos.**

Personal técnico destinado al Servicio. Se propone destinar al Servicio el personal siguiente:
Gerente de la UTE Francisco Ferrández, ingeniero civil, curso COEX, escasa experiencia en mantenimiento de viario, dedicación parcial.
Jefe del Servicio, Edmundo Gómez, ingeniero de caminos, curso COEX, escasa experiencia en mantenimiento de viario, dedicación total.

Encargado del Servicio, Francisco Salinas, escasa experiencia en mantenimiento de viario, dedicación total.

Personal técnico de apoyo: técnico de seguridad, técnico de calidad, técnico de medio ambiente, topógrafo, informático. **0 puntos.**

Se valora este apartado con 0 puntos.

Maquinaria.

Planta de fabricación de aglomerados asfálticos en caliente. La UTE pone a disposición del contrato una planta de fabricación de productos asfálticos en caliente de tipo discontinuo, con una capacidad de 160 t/h, modelo MARINI-MAP-155E 190, equipada con sistema de reciclado y ubicada en la partida de Fontcalent. No presenta datos técnicos de la planta. **1 punto.**

Maquinaria para la ejecución de trabajos de pavimentación. Se pone a disposición del contrato la siguiente maquinaria: 4 extendedoras, 6 compactadores de rodillo y neumáticos, 1 fresadora, 1 barredora, 2 camiones-cuba, 4 camiones de diversos tamaños, 1 camión-grúa 1 equipo de termosellado de grietas, 1 retroexcavadora, 1 pala cargadora y 5 vehículos de transporte, contando, además, con maquinaria de sustitución. Propone el alquiler de 3 fresadoras como maquinaria de apoyo o sustitución. **1 punto.**

Se valora este apartado con 2 puntos

Almacenes.

La UTE pone a disposición del contrato el almacén central de TIZOR, en la partida de Fontcalent, de 825 m² de superficie. Asimismo un almacén ubicado en la pedanía de Santa Faz y un laboratorio, ambos de TIZOR. Las oficinas centrales de la UTE, ubicadas en la oficina central de TIZOR, en la avenida Doctor Jiménez Díaz. **2 puntos**

MEJORAS AMBIENTALES

a) No se acredita la realización de trabajos de reciclado de productos procedentes de la demolición las demoliciones. **0 puntos.**

b) TIZOR dispone de dos rodillos apisonadores y una extendidora que cumplen la normativa europea de emisión de gases, de las trece máquinas/vehículos que componen el parque puesto a disposición del contrato. **0 puntos.**

c) No se acredita que las empresas de la UTE dispongan de un Sistema de Gestión Ambiental para las actividades de producción y suministro de productos bituminosos y construcción y mantenimiento de viales. **0 puntos.**

2.- Oferta nº 2 de PAVASAL

SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO.

Propone la plataforma denominada smart city SIG-O, propiedad de SIG-O INFORMACION Y GESTION, S.L.

Requerimientos. Ofrece diez ordenadores con especificación completa adecuada. Ofrece 10 tablets y 10 smart phones adecuados. La aplicación es compatible con cualquier dispositivo móvil actual. Todos los sistemas operativos soportados. Requiere el pago de soft como servicio. El código ofertado no cuenta, al parecer, con ninguna de las licencias aprobadas por la Open Source Initiative. El sistema ofertado no coincide plenamente con los lenguajes y sistemas empleados por el Ayuntamiento. **1 punto.**

Capacidades y prestaciones. Permite la concurrencia de usuarios y tareas. Permite la conexión con sistemas externos a la aplicación. Permite la monitorización de las acciones de los usuarios. Permite, previo pago, la gestión de otros elementos urbanos. Tiempos de respuesta adecuados. **4 puntos.**

Programas de implementación y mantenimiento del sistema. Para la implementación del sistema se propone la metodología tipo SCRUM, que es adecuada. **2 puntos.**

Entrada de datos. El diseño de los formularios se adapta a la resolución y tamaño de los dispositivos. Incorpora los controles habituales de captura de datos. Sistemas activos adecuados. **2 puntos.**

Formación del personal. No incluye formación de los técnicos informáticos municipales para dotarlos de capacidad de mantener y expandir el sistema. **1 punto.**

Resolución de dudas e incidencias. Prioridad alta 12 h , media 16 h y baja 24 h, en horario laboral, de lunes a viernes. **2 puntos**

MEMORIA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Organización. Se realiza una descripción adecuada de la organización del Servicio, destacando la metodología a emplear para la inspección visual del estado de los pavimentos. **2 puntos.**

Personal.

Condiciones que favorezcan la estabilidad en el empleo. Se aporta relación de personal de la delegación de la Seguridad Social de Alicante (63 empleados) con fecha de antigüedad y alto porcentaje de indefinidos. **0,25 puntos.**

Formación del personal. Se presenta Plan de formación del personal 2017-2018. **0,25 puntos.**

Condiciones que favorezcan la no discriminación por razón de sexo. Se acredita la existencia en la empresa de un Plan de Igualdad, en cumplimiento de la Orden 18/2010 de la Conselleria de Bienestar Social. **0,25 puntos.**

Inserción de personas con dificultades de inserción laboral. Pavasal presenta certificado de cumplimiento del RDL 1/2013, disponiendo en plantilla del 2,65% de personal discapacitado. **0,25 puntos.**

Personal técnico destinado al Servicio. Se propone destinar al Servicio el personal siguiente: Delegado Enrique Cabañero. ingeniero de caminos, curso Jefe COEX, experiencia 26 años, dedicación parcial.

Jefe del Servicio, Juan Ramón Megías, ingeniero de caminos, curso Jefe COEX, experiencia 25 años, dedicación total.

Encargado del Servicio, David Galvañ, formación profesional, curso Operario COEX, experiencia 17 años, dedicación total.

Personal técnico de apoyo: técnico de seguridad, técnico de calidad y medio ambiente, topógrafo, informático y oficina técnica de Pavasal en Alicante. **1 punto.**

Se valora este apartado con 2 puntos.

Maquinaria.

Planta de fabricación de aglomerados asfálticos en caliente. Pavasal dispone de planta de elaboración propia de productos asfálticos en la partida de Fontcalent, marca SIM-AMMANN CB280 t/h, año de fabricación 2007. **1 punto.**

Maquinaria para la ejecución de trabajos en vía pública. Presenta relación de medios y maquinaria a utilizar en cada uno de los equipos que se organizarán para la ejecución de los trabajos (inspección, comunicaciones, atención 24 h y reparación 48 h, bacheos, adoquinado, sellado de juntas, aglomerado impreso, elevación de registros, fresado de firmes, aglomerado y señalización). Pone a disposición del contrato el parque completo de PAVASAL, formado por 22 extendedoras, 42 apisonadoras, 5 fresadoras, 12 minicargadoras con fresa, 2 minicargadoras, 2 motoniveladoras, 8 palas cargadoras, 2 barredoras, 59 camiones y 31 semiremolques. **1 punto.**

Se valora este apartado con 2 puntos.

Almacenes. Pavasal dispone de edificio de oficinas propio en avenida Lorenzo Carbonell. Asimismo dispone de zona de acopios y parque de maquinaria propio en la parcela donde se ubica la planta de aglomerado. Además, dispone de una almacén cerrado apto para el depósito de los elementos de señalización en la misma parcela del edificio de oficinas. **2 puntos.**

MEJORAS AMBIENTALES

a) Pavasal aporta experiencia en el reciclado de materiales procedentes del fresado de pavimentos asfálticos renovados, mediante la elaboración de mezclas que se adecuan a las prescripciones reglamentarias. Habitualmente se emplean mezclas que contiene entre el 10 y el 30% de material fresado y en 2011 fabricaron 100.000 t de dichas mezclas. Se compromete a reciclar el 100% del material fresado que se produzca en el contrato y, asimismo, a emplear como mínimo el 10% del árido procedente del fresado en todas las mezclas calizas empleadas en el Servicio. **0,50 puntos.**

b) Pavasal ha adaptado la maquinaria de elaboración de productos asfálticos de su planta de Fontcalent para poder reciclar el material procedente del fresado de firmes e incluirlo en las mezclas de nueva elaboración (reciclado por aportación de calor). Asimismo dispone de dos rodillos apisonadores de bajo nivel sonoro, 84 y 104 dB (A), y de dos extendedoras sobre orugas con sistema que disminuye el consumo de carburante y el nivel sonoro. **0,50 puntos.**

c) Finalmente, Pavasal dispone de un Sistema de Gestión Ambiental vigente, de conformidad con la norma ISO 14001:2004, amparado por el certificado GA-2001/0394-001/00 de AENOR y por el certificado ES-2001/0394, emitido por IQNet, para las actividades de producción, suministro y aplicación de productos asfálticos y la construcción y mantenimiento de viales, entre otros. **2 puntos.**

Oferta nº 3 de ACEINSA LEVANTE

SISTEMA INFORMÁTICO

Propone el sistema gvSIG. En la propuesta no se realiza una descripción detallada de las características del sistema ni se detallan las características de los equipos a instalar. Se valora el conjunto de este capítulo con **0 puntos**.

MEMORIA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Organización. Se realiza una descripción muy simple e insuficiente del Servicio y su organización es insuficiente. **0 puntos**.

Personal.

Condiciones que favorezcan la estabilidad en el empleo. No se menciona. **0 puntos**.

Formación del personal. No se acredita plan de formación alguno. **0 puntos**.

Condiciones que favorezcan la no discriminación por razón de sexo. No se menciona. **0 puntos**.

Inserción de personas con dificultades de inserción laboral. No se menciona. **0 puntos**.

Personal técnico destinado al Servicio. se propone una organización basada en 6 personas: Director del Servicio, Jefe del Servicio, Encargado, Oficial, Administrativo y Ayudante. No se detallan los nombres de las personas propuestas para la gestión del Servicio. **0 puntos**.

Se valora este apartado con **0 puntos**.

Maquinaria.

Planta de fabricación de aglomerados asfálticos en caliente. No se cumple lo determinado al respecto en el apartado 3 del Pliego de prescripciones técnicas. Presenta carta de compromiso de PAVASAL para el suministro y colocación del pavimento asfáltico para la correcta ejecución de las obras del Servicio. **0 puntos**.

Maquinaria para la ejecución de trabajos en vía pública. No se cumple lo determinado al respecto en el apartado 3 del Pliego de prescripciones técnicas. No se aporta relación de maquinaria propia. Se propone la siguiente maquinaria: 2 fresadoras, 2 camiones, 1 extendidora, dos compactadores y 1 camión cuba. Se considera insuficiente. **0 puntos**.

Se valora este apartado con **0 puntos**.

Almacenes. ACEINSA dispone de oficinas y almacén en Alicante, calle Río Júcar, 22, nave D. **2 puntos**

MEJORAS AMBIENTALES

a) Se presenta compromiso de utilizar los recursos de PAVASAL para el reciclado del material procedente del fresado. **0 puntos**.

b) No se acredita la disponibilidad de maquinaria propia. **0 puntos**.

c) Finalmente, no se acredita la gestión ambiental de la empresa. **0 puntos**.

Oferta nº 4 de UTE MOA - SIGMA

SISTEMA INFORMATICO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO

Propone el sistema gvSIG.

Requerimientos. No concreta el hardware a emplear en el contrato. La aplicación es compatible con cualquier dispositivo móvil actual. No requiere licencias, es Opensource. Todos los sistemas operativos soportados. Dispone de un aplicativo que permite trabajar sin conexión. **0 puntos.**

Capacidades y prestaciones. Permite la concurrencia de usuarios y tareas, excepto, al parecer, en la edición del inventario con gvSig. Permite la conexión con sistemas externos a la aplicación. Permite la monitorización de las acciones de los usuarios. Permite la gestión de otros elementos urbanos. Tiempos de respuesta adecuados. **4 puntos**

Programas de implementación y mantenimiento del sistema. Para la implementación del sistema se propone la metodología tipo SCRUM, que es adecuada. **2 puntos.**

Entrada de datos. El diseño de los formularios se adapta a la resolución y tamaño de los dispositivos. Incorpora los controles habituales de captura de datos. Sistemas activos adecuados. **2 puntos.**

Formación del personal. Incluye la formación municipales y todos los usuarios. Plan de formación con 8 h para inspectores, vigilantes y encargados, 10 h para técnicos y administrativos 8 h para el Director del contrato, el Director facultativo y los técnicos de la contrata y 4 h para el departamento de informática. **2 puntos.**

Resolución de dudas e incidencias. Plazo máximo de resolución de dudas 24 h. Resolución de incidencias 72 h. **2 puntos.**

MEMORIA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Organización. Se realiza un descripción aceptable de la organización del Servicio. **1 punto.**

Personal.

Condiciones que favorezcan la estabilidad en el empleo. Se presenta listado del personal puesto a disposición del contrato: 44 personas en total, de las que 6 son eventuales. Se indica que el 85% del personal de la UTE está contratado en régimen de indefinido y el restante 15% corresponde a personal en periodo de aprendizaje. **0,25 puntos.**

Formación del personal. Se presenta relación de cursos de formación a los que han asistido 44 empleados de las empresas. **0,25 puntos.**

Condiciones que favorezcan la no discriminación por razón de sexo. No se acredita este aspecto. **0 puntos.**

Inserción de personas con dificultades de inserción laboral. No se acredita este aspecto. **0 puntos.**

Personal técnico destinado al Servicio. Se propone destinar al Servicio el personal siguiente: Representante legal José M. García, ingeniero civil, no se acredita experiencia, dedicación parcial.

OTROS DATOS
Código para la validación:
868aca65-fec9-46c7-92a4-2aec2232d11f
Fecha de impresión: 05/09/2017 09:16:54
Página 9 de 18

FIRMAS
1.- JOAN ANTONI FERRANDO PEREZ - NIF:21386069W (Jefe Departamento), 04/09/2017 10:28
2.- MIGUEL ANGEL PAVON GARCIA - NIF:08974461E (Concejal), 04/09/2017 14:01

ESTADO
FIRMADO

Coordinadora técnica Ester Alemany, ingeniera civil, no se acredita experiencia, dedicación plena. Jefe de producción Francisco Ortín, ingeniero civil, no se acredita experiencia, dedicación parcial. Personal técnico de apoyo: técnico de seguridad, técnico de calidad, técnico de medio ambiente, técnico informático y técnico en patologías. **0 puntos.**

Se valora este apartado con 0,50 puntos.

Maquinaria.

Planta de fabricación de aglomerados asfálticos en caliente. Según declaración presentada, MOA Mediterráneo de Obras y Asfaltos es propietaria de la empresa Levantina de Mezclas Bituminosas, la cual dispone de dos plantas de elaboración de mezclas bituminosas en caliente (marca INTRAME, modelo RM-200 y marca MARINI, modelo EM-142) y una planta de mezclas bituminosas en frío marca LEBRERO, modelo MCAF-60), todas ellas ubicadas en Torrellano. **0 puntos.**

Maquinaria para la ejecución de trabajos en vía pública. UTE MOA SIGMA dispone de 5 extendedoras, 11 compactadores, 3 cubas, 2 fresadoras 2 minipalas cargadoras y 5 camiones. **1 punto.**

Almacenes.

Presenta contrato de alquiler sobre amplia parcela en Torrellano donde se ubican las instalaciones de elaboración de mezclas y el taller de la maquinaria. El licitador se compromete a alquilar una nave almacén en uno de los polígonos industriales cercanos a la ciudad. **0 puntos.**

MEJORAS AMBIENTALES

a) No se acredita que la maquinaria destinada a la elaboración de mezclas bituminosas cumpla determinadas normas de protección ambiental. **0 puntos.**

b) No se acredita que la maquinaria que vaya a estar adscrita al contrato cumpla determinadas normas de protección ambiental. **0 puntos.**

c) Finalmente, la UTE presenta certificado de gestión ambiental vigente, nº M,2459,17, a nombre de SIGMA para las actividades de construcción, conservación, mantenimiento de viales y carreteras. **0 puntos.**



El documento está FIRMADO. Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alicante.

Oferta nº 5 de AGLOMERADOS LOS SERRANOS

SISTEMA INFORMATICO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO

Propone el sistema gvSIG.

Requerimientos. No concreta el hardware a emplear en el contrato. La aplicación es compatible con cualquier dispositivo móvil actual. No requiere licencias, es Opensource Todos los sistemas operativos soportados. Dispone de un aplicativo que permite trabajar sin conexión. **0 puntos**

Capacidades y prestaciones. Permite la concurrencia de usuarios y tareas, excepto, al parecer, en la edición del inventario con gvSig. Permite la conexión con sistemas externos a la aplicación. Permite la monitorización de las acciones de los usuarios. Permite la gestión de otros elementos urbanos. Tiempos de respuesta adecuados. **4 puntos.**

Programas de implementación y mantenimiento del sistema. Se propone una metodología adecuada, pero sin establecer las fases de la implementación del sistema y la duración total de la misma. Tampoco se concreta el seguimiento del plan director. **0 puntos.**

Entrada de datos. La aplicación propuesta gvSIG dispone de las características adecuadas ya descritas en apartados anteriores, si bien el licitador no las concreta. **2 puntos.**

Formación del personal. La propuesta no concreta los tiempos a disponer para la formación del personal del servicio, en función de sus competencias. **0 puntos.**

Resolución de dudas e incidencias. Plazo máximo de resolución de errores en 24 h laborables. **0 puntos.**

MEMORIA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Organización. Se realiza una descripción muy simple e insuficiente del Servicio. **0 puntos.**

Personal

Condiciones que favorezcan la estabilidad en el empleo. Presenta listado de la Seguridad Social del personal de la empresa, con 44 empleados de larga duración. **0,25 puntos.**

Formación del personal. No se acredita este aspecto. **0 puntos.**

Condiciones que favorezcan la no discriminación por razón de sexo. Se acredita la existencia en el Grupo Eiffage, al que pertenece Aglomerados los Serranos, de un Plan de Igualdad registrado y publicado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con fecha 25 de noviembre de 2015. **0,25 puntos.**

Inserción de personas con dificultades de inserción laboral. El representante de la empresa certifica que el número de empleados discapacitados es de 2, superior al porcentaje exigido por la normativa. **0,25 puntos.**

Personal técnico destinado al Servicio. Se propone destinar al Servicio el personal siguiente:
Representante legal Eduardo Griñán, ingeniero de caminos, COEX, experiencia en conservación de viario, dedicación parcial.
Jefe de obra Vicente Cerdá, ingeniero técnico de OP, COEX, experiencia en conservación de viario 15 años, dedicación total.

OTROS DATOS
Código para la validación:
868aca65-fac9-46c7-92a4-2aec2232d11f
Fecha de impresión: 05/09/2017 09:16:54
Página 11 de 18

FIRMAS
1.- JOAN ANTONI FERRANDO PEREZ - NIF:21386069W (Jefe Departamento), 04/09/2017 10:28
2.- MIGUEL ANGEL PAVON GARCIA - NIF:08974461E (Concejal), 04/09/2017 14:01

ESTADO
FIRMADO

No propone la figura de Encargado
Personal técnico de apoyo: técnico de seguridad, técnico de calidad, topógrafo. **0 puntos.**

Se valora este apartado con 0,75 puntos.

Maquinaria.

Planta de fabricación de aglomerados asfálticos en caliente. Aglomerados los Serranos dispone de planta de elaboración propia de productos asfálticos en Aspe, carretera CV-84, km 4, a 30 km del centro de Alicante. **0,60 puntos.**

Maquinaria para la ejecución de trabajos en vía pública. Aglomerados los Serranos pone a disposición del contrato 5 equipos de asfaltado (extendedora y dos compactadores) y un equipo de maquinaria auxiliar (fresadora, barredora, camiones, cisterna minicargadoras y diversa maquinaria para la ejecución de los trabajos. Dispone de un amplio parque para poder realizar las sustituciones que se requiera. **1 punto.**

Se valora este apartado con 1,60 puntos.

Almacenes.

El licitador se compromete a alquilar una nave almacén en uno de los polígonos industriales cercanos a la ciudad. **0 puntos.**

MEJORAS AMBIENTALES

a) Aglomerados los Serranos tiene experiencia en el reciclado de materiales bituminosos fresados, tanto en la planta de elaboración como "in situ" y dispone de un laboratorio adecuado para realizar los análisis correspondientes. **0,50 puntos.**

b) No se acredita que la maquinaria que vaya a estar adscrita al contrato cumpla determinadas normas de protección ambiental. **0 puntos.**

c) Finalmente, Aglomerados los Serranos dispone de un Sistema de Gestión Ambiental vigente, de conformidad con la norma ISO 14001:2004, amparado por el certificado GA-2006/0465-009/00 de AENOR y por el certificado ES-2006/0465-009/00, emitido por IQNet, para las actividades de construcción y mantenimiento de viales, entre otros. **2 puntos.**

Oferta nº 6 de UTE CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS-BECSA

SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO.

Se propone un sistema informático propio de BECSA que se utiliza en el Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Requerimientos. Ofrece un sistema implantado en un Datacenter. Se especifican los requerimientos mínimos de hardware, pero no se concretan en la oferta los adecuados para el buen funcionamiento del sistema. Ofrece tablets Samsung Galaxy Tab A 10.1. La aplicación es compatible con cualquier dispositivo móvil actual. Todos los sistemas operativos soportados. Requiere el pago del servicio del Datacenter. El código ofertado no cuenta, al parecer, con ninguna de las licencias aprobadas por la Open Source Initiative. **0 puntos**

Capacidades y prestaciones. Permite la concurrencia de usuarios y tareas. Permite la conexión con sistemas externos a la aplicación. Permite la monitorización de las acciones de los usuarios. Permite, previo pago, la gestión de otros elementos urbanos. Tiempos de respuesta adecuados. No se concreta la herramienta de edición de los tramos de calle. **2 puntos**

Programas de implementación y mantenimiento del sistema. Se propone una metodología basada en hitos de avance, que es adecuada. Se presenta un diagrama de barras con una duración de la implantación del sistema de 3,5 meses. **2 puntos.**

Entrada de datos. Sistemas activos adecuados. **2 puntos.**

Formación del personal. Incluye formación con 8 h de sesiones formativas en dependencias municipales; 4 h en sesiones prácticas de toma de datos, para los inspectores. Asimismo, se impartirá formación para los técnicos informáticos municipales. **2 puntos.**

Resolución de dudas e incidencias. Mínimo 6 h para resolución de consultas y 24 h en caso de errores en la herramienta de aplicación. **2 puntos.**

MEMORIA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Organización. Se realiza una descripción aceptable de la organización del Servicio. **1 punto.**

Personal.

Condiciones que favorezcan la estabilidad en el empleo. No se acredita acción concreta alguna por parte de las dos empresas de la UTE. **0 puntos.**

Formación del personal. No se acredita acción concreta alguna por parte de las dos empresas de la UTE. **0 puntos.**

Condiciones que favorezcan la no discriminación por razón de sexo. No se acredita acción concreta alguna por parte de CHM. La empresa Beca acredita la implantación de acciones de igualdad, conciliación, prevención del acoso y otras. **0 puntos**

Inserción de personas con dificultades de inserción laboral. En la empresa CHM hay 1 trabajador indefinido con discapacidad superior al 33%. No se acredita el cumplimiento del RDL 1/2013 la legislación. **0 puntos.**

Personal técnico destinado al Servicio. Se propone destinar al Servicio el personal siguiente: Coordinador técnico José A. Miralles García, ingeniero de caminos, escasa experiencia en

OTROS DATOS
Código para la validación:
868aca65-fec9-46c7-92a4-2aec2232d11f
Fecha de impresión: 05/09/2017 09:16:54
Página 13 de 18

FIRMAS
1.- JOAN ANTONI FERRANDO PEREZ - NIF:21386069W (Jefe Departamento), 04/09/2017 10:28
2.- MIGUEL ANGEL PAVON GARCIA - NIF:08974461E (Concejal), 04/09/2017 14:01

ESTADO
FIRMADO

conservación de viario, dedicación exclusiva.

Ayudante técnico, Juan D. Abellán González, ingeniero técnico de obras públicas, escasa experiencia en conservación de viario, dedicación exclusiva.

Encargado general sin determinar, dedicación exclusiva.

Personal técnico de apoyo: delineante, técnico de seguridad, técnico informático, técnico de calidad y medio ambiente, técnico de prevención topógrafo, informático. **0 puntos.**

Se valora este apartado con 0 puntos.

Maquinaria.

Planta de fabricación de aglomerados asfálticos en caliente. La UTE pone a disposición del contrato una planta ubicada en Albufera, a 46 km de Alicante, propiedad de CHM, del tipo discontinuo, con una capacidad máxima de 250 t/h, marca MARINI, modelo M-220 E 220LR. **0,28 puntos.**

Maquinaria de trabajo en pavimentación. La UTE pone a disposición del contrato dos equipos completos de extendido de aglomerado: 2 extendedoras, 4 compactadores y 4 camiones cisterna y una fresadora. Tanto CHM como BECSA disponen de amplio parque de maquinaria para garantizar la sustitución de los equipos anteriores. **1 punto.**

Se valora este apartado con 1,28 puntos.

Almacenes. La UTE pone a disposición del contrato las oficinas que CHM dispone en la calle Jean Claude Combalieu y una zona de almacenamiento ubicada en solar propiedad de CHM y ubicado en la misma calle (suelo calificado como terciario). **0 puntos**

MEJORAS AMBIENTALES

a) No se aporta experiencia de las empresas en obras en las que se haya llevado a cabo la recuperación de productos procedentes del fresado de pavimentos bituminosos. **0 puntos.**

b) No se aportan mejoras ambientales en la maquinaria utilizada en la fabricación de los productos bituminosos y en la ejecución de las obras. **0 puntos.**

c) Finalmente, BECSA dispone de un Sistema de Gestión Ambiental vigente, de conformidad con la norma ISO 14001:2004, amparado por el certificado GA-2003/0228 de AENOR para las actividades de construcción y mantenimiento de vías y pistas con firmes de mezclas bituminosas, entre otros. **0 puntos.**

Oferta nº 7 de COLLOSA

SISTEMA INFORMÁTICO

No se realiza una oferta concreta del sistema informático a instalar para la gestión del Servicio. Se valora el conjunto de este capítulo con **0 puntos**.

MEMORIA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Organización. Se realiza una descripción insuficiente del Servicio. **0 puntos**.

Personal.

Condiciones que favorezcan la estabilidad en el empleo. No se menciona. **0 puntos**.

Formación del personal. No se menciona. **0 puntos**.

Condiciones que favorezcan la no discriminación por razón de sexo. No se menciona. **0 puntos**.

Inserción de personas con dificultades de inserción laboral. No se menciona. **0 puntos**.

Personal técnico destinado al Servicio. Se propone una organización basada en Director del Servicio, Jefe técnico del Servicio y Encargado. Se complementa con otros técnicos especializados en topografía, informática, calidad, medio ambiente y seguridad y salud. Jefe técnico Miguel J. Galante, ingeniero técnico de OP, Jefe COEX, experiencia insuficiente en conservación de viario. Encargado Alfredo Albarrán, experiencia insuficiente en conservación de viario. **0 puntos**.

Se valora este apartado con 0 puntos.

Maquinaria

Planta de fabricación de aglomerados asfálticos en caliente. No se cumple lo determinado al respecto en el apartado 3 del Pliego de prescripciones técnicas. Presenta carta de compromiso de PAVASAL para el suministro y colocación del pavimento asfáltico para la correcta ejecución de las obras del Servicio. **0 puntos**.

Maquinaria para la ejecución de trabajos en vía pública. No se indica la maquinaria. **0 puntos**.

Se valora este apartado con 0 puntos.

Almacenes. No se menciona. **0 puntos**

MEJORAS AMBIENTALES

a) Se presenta compromiso de utilizar los recursos de PAVASAL para el reciclado del material procedente del fresado. **0 puntos**.

b) No presenta relación de maquinaria propia. **0 puntos**.

c) Finalmente, presenta certificado ambiental vigente de AENOR, GA-1999/0087. **2 puntos**.

Otros datos
Código para la validación:
868aca65-fec9-48c7-92a4-2aec2232d11f
Fecha de impresión: 05/09/2017 09:16:54
Página 15 de 18

FIRMAS
1.- JOAN ANTONI FERRANDO PEREZ - NIF:21386069W (Jefe Departamento), 04/09/2017 10:28
2.- MIGUEL ANGEL PAVON GARCIA - NIF:08974461E (Concejal), 04/09/2017 14:01

ESTADO
FIRMADO

Oferta nº 8 de UTE INVOLUCRA – ZAPLANA CASELLES

SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO.

Se propone el sistema denominado Smart Roads, de la empresa ITERNOVA, de aplicación a la gestión de carreteras. Incluye un módulo de para gestión de operaciones de rehabilitación de carreteras, que utiliza con base cartográfica Google Maps, en lugar del GIS municipal. Ni el sistema ofertado ni el módulo de rehabilitación cumplen con las principales especificaciones del Pliego y se considera que no es adecuado para la gestión de las calzadas de la ciudad. Se valora el conjunto de este capítulo con **0 puntos**

MEMORIA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Organización. La oferta presentada por la UTE está elaborada, al parecer, para la prestación de un servicio de mantenimiento de carreteras. Así, en el apartado primero de la Memoria de prestación del Servicio se citan los *“trabajos de mantenimiento y conservación a realizar”*: **movimientos de tierras (excavaciones, corrección de taludes o terraplenes, etc.) obras de fábrica, drenaje y pavimentaciones, firmes y pavimentos, señalización y varios.** *“Estos trabajos se llevarán a cabo cuando el Departamento de Carreteras encargado del mantenimiento y conservación de las carreteras rebase la capacidad de trabajo con sus medios propios y requiera el apoyo de un colaborador”*. No se mencionan las tareas de mantenimiento y conservación de pavimentos bituminosos. En el apartado de Descripción de las actuaciones del Servicio se dice que las actuaciones inmediatas *“pueden provenir a través de cuatro caminos diferentes: desde la centralita de diputación, directamente desde centro de emergencias (112), desde capataces de diputación, a través de personal propio de la UTE.”* En el apartado de Descripción de las actividades se indican las siguientes: limpieza de cunetas, limpieza de arceles manual, extendido de aglomerado, pintado de marcas viales, barrido y segado, trabajos de conservación extraordinaria, sellado de fisuras, trabajos en tramos urbanos, desprendimiento de tierras y taludes, señalización vertical, trabajos de conservación de puentes y limpieza de obras de fábrica, todos ellos propios de las tareas de conservación y mantenimiento de carreteras. Continúa el documento describiendo los medios que se pondrá a disposición para la ejecución de las actividades de conservación propias de las carreteras, sin hacer mención alguna a las prescripciones del Pliego incluido en la documentación de la licitación. **0 puntos**

Personal.

Condiciones que favorezcan la estabilidad en el empleo. No se menciona. **0 puntos.**

Formación del personal. No se menciona. **0 puntos.**

Condiciones que favorezcan la no discriminación por razón de sexo. No se menciona. **0 puntos.**

Inserción de personas con dificultades de inserción laboral. No se menciona. **0 puntos.**

Personal técnico destinado al Servicio. Se propone destinar al Servicio el personal siguiente: Delegado Francisco Irlés, ingeniero de caminos, experiencia en conservación de carreteras. Víctor Carbonell, ingeniero civil, escasa experiencia en conservación de viario. Jefe Coex José A. Quiles, ingeniero técnico de OP, con experiencia en construcción y conservación de obra pública.
No se propone la figura del Encargado. **0 puntos.**

Se valora este apartado con 0 puntos.

OTROS DATOS
Código para la validación:
868aca65-fec9-46c7-92a4-2aec2232d11f
Fecha de impresión: 05/09/2017 09:16:54
Página 16 de 18

FIRMAS
1.- JOAN ANTONI FERRANDO PEREZ - NIF:21386069W (Jefe Departamento), 04/09/2017 10:28
2.- MIGUEL ANGEL PAVON GARCIA - NIF:08974461E (Concejal), 04/09/2017 14:01

ESTADO
FIRMADO

Maquinaria.

Planta de fabricación de aglomerados asfálticos en caliente. UTE INVOLUCRA-CASELLES pone a disposición del contrato la planta de aglomerado asfáltico, marca MARINI, ubicada en Torrellano, que es la misma contemplada en la oferta de la UTE MOA-SIGMA. **0 puntos.**

Maquinaria para la ejecución de trabajos en vía pública. Al inicio de este apartado se indica que "Los medios técnicos mínimos que se pondrán a disposición del contrato serán los siguientes: 1 camión quitanieves con cuña quitanieves y esparcidor de fundentes; 50 barreras de seguridad; 20 señales de indicación y prohibición...." Se aporta relación de maquinaria de la UTE: 3 extendedoras, 5 compactadores, 1 fresadora y 2 camiones cuba. **0 puntos.**

Se valora este apartado con 0 punto.

Almacenes. La UTE dispone de oficina, laboratorio, zona de acopios y nave de 1.500 m2 dedicada a taller de reparación de maquinaria, en Torrellano. Estas instalaciones son las mismas que las contempladas en la oferta de la UTE MOA-SIGMA. **0 puntos.**

MEJORAS AMBIENTALES

- a) Se propone la utilización de caucho en la elaboración de mezclas asfálticas. **0 puntos.**
- b) No se menciona. **0 puntos.**
- c) No se acredita la gestión ambiental de la empresa. **0 puntos.**



OTROS DATOS
Código para la validación:
868aca85-fec9-48c7-92a4-2aec232d11f
Fecha de impresión: 05/09/2017 09:16:54
Página 17 de 18

FIRMAS
1.- JOAN ANTONI FERRANDO PEREZ - NIF:21386069W (Jefe Departamento), 04/09/2017 10:28
2.- MIGUEL ANGEL PAVON GARCIA - NIF:08974461E (Concejal), 04/09/2017 14:01

ESTADO
FIRMADO

Oferta nº 9 ARIAS INFRAESTRUCTURAS

SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO.

Propone un módulo sencillo denominado Gestión de Pavimentos que no parece adecuado para la gestión que se pretende del Servicio, pues no parece que se pueda integrar en el sistema GIS municipal. No es multiplataforma y no cumple con la mayor parte de las especificaciones del Pliego. Se valora el conjunto de este capítulo con **0 puntos**

MEMORIA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Organización. Se realiza una descripción insuficiente del Servicio. **0 puntos.**

Personal.

Condiciones que favorezcan la estabilidad en el empleo. No se acreditan. **0 puntos.**

Formación del personal. No se menciona. **0 puntos**

Condiciones que favorezcan la no discriminación por razón de sexo. No se menciona. **0 puntos.**

Inserción de personas con dificultades de inserción laboral. No se menciona. **0 puntos.**

Personal técnico destinado al Servicio. Se propone destinar al Servicio el personal siguiente: Jefe del Servicio Alberto Ramallal, ingeniero de caminos, Jefe COEX, escasa experiencia en conservación de viario, dedicación no concretada. Encargado Juan C. García Gómez, COEX, experiencia en conservación de viario, dedicación no concretada. **0 puntos.**
Se valora este apartado con **0 puntos.**

Maquinaria.

Planta de fabricación de aglomerados asfálticos en caliente. Presenta carta de compromiso de PAVASAL para el suministro y colocación del pavimento asfáltico para la correcta ejecución de las obras del Servicio. **0 puntos.**

Maquinaria para la ejecución de trabajos en vía pública. ARIAS propone disponer de la siguiente maquinaria para la ejecución del contrato: de 1 extendidora, 2 compactadores, 1 cuba, 2 fresadoras, 2 minipalas cargadoras y 1 camión de transporte. Se propone maquinaria de apoyo auxiliar de la empresa (relación de maquinaria de la empresa). **1 punto.**

Se valora este apartado con **1 punto.**

Almacenes. Presenta carta de compromiso de disponibilidad futura de oficina y almacén. **0 puntos.**

MEJORAS AMBIENTALES

a) Se presenta compromiso de utilizar los recursos de PAVASAL para el reciclado del material procedente del fresado. **0 puntos.**

b) No se acredita que la maquinaria que vaya a estar adscrita al contrato cumpla determinadas normas de protección ambiental. **0 puntos.**

c) Finalmente, presenta certificado de gestión ambiental vigente, nº GA-2007/0511 a nombre de ARIAS Infraestructuras, S.A. para las actividades de construcción de viales y pistas y la producción y aplicación de mezclas bituminosas calientes en plantas ubicadas en A Coruña y Pontevedra. **2 puntos.**

OTROS DATOS
Código para la validación:
868aca65-fec9-46c7-92a4-2aec2232d11f
Fecha de impresión: 05/09/2017 09:16:54
Página 18 de 18

FIRMAS
1.- JOAN ANTONI FERRANDO PEREZ - NIF:21388069W (Jefe Departamento), 04/09/2017 10:28
2.- MIGUEL ANGEL PAVON GARCIA - NIF:08974461E (Concejal), 04/09/2017 14:01

ESTADO
FIRMADO

En la tabla siguiente se resume la puntuación detallada en los apartados anteriores, a falta de completarse con la correspondiente a las ofertas económicas incluidas en los sobres nº 3.

El técnico que suscribe informa de que los licitadores ACEINSA, UTE MOA-SIGMA, COLLOSA, UTE INVOLUCRA-CASELLES y ARIAS INFRAESTRUCTURAS no acreditan en sus plicas el cumplimiento de las obligaciones determinadas en el apartado 3 del Pliego de prescripciones técnicas del Concurso: "El Contratista deberá disponer de oficina o delegación en la ciudad de Alicante. Asimismo, deberá disponer de planta propia de elaboración de productos asfálticos y almacén a una distancia inferior a 60 km, y medios propios suficientes para el transporte y puesta en obra de dichos productos, según las prescripciones de este Pliego." Especialmente, no acreditan disponer de planta propia de elaboración de productos asfálticos al servicio del contrato. Dada la importancia que este aspecto tiene en la futura calidad del Servicio a contratar, se considera necesario que se acredite por los licitadores la disponibilidad de dichos medios, para lo cual la Mesa de Contratación, si así lo considera, determinará el momento oportuno para ello.

CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CALZADAS Y CAMINOS PUBLICOS DE ALICANTE. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

| Nº | LICITADORES | SISTEMA INFORMATICO | | | | | | MEMORIA PRESTACION SERVICIO | | | | MEJORAS AMBIENTALES | | TOTAL | |
|----|----------------------|---------------------|--------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|-----------------------------|----------|----------------|---------------|---------------------|----------------|-------|---------------------|
| | | Requerim ientos | Capac. y prest. | Programa implem. | Entrada datos | Formac. personal | Resolu. dudas | Organiza ción | Personal | Maquina ria | Almacen es | Reciclado | Maquina ria | | Gestión ambient. |
| 1 | UTE TIZOR - GEOCISA | 1,00 | 4,00 | 2,00 | 2,00 | 1,00 | 0,00 | 1,00 | 0,00 | 2,00 | 2,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 15,00 |
| 2 | PAVASAL | 1,00 | 4,00 | 2,00 | 2,00 | 1,00 | 2,00 | 2,00 | 2,00 | 2,00 | 2,00 | 0,50 | 0,50 | 2,00 | 23,00 |
| 3 | ACEINSA LEVANTE | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2,00 |
| 4 | UTE MOA - SIGMA | 0,00 | 4,00 | 2,00 | 2,00 | 2,00 | 2,00 | 1,00 | 0,50 | 1,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 14,50 |
| 5 | LOS SERRANOS | 0,00 | 4,00 | 0,00 | 2,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,75 | 1,60 | 0,00 | 0,50 | 0,00 | 2,00 | 10,85 |
| 6 | UTE CHM - BECSA | 0,00 | 2,00 | 2,00 | 2,00 | 2,00 | 2,00 | 1,00 | 0,00 | 1,28 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 12,28 |
| 7 | COLLOSA | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2,00 | 2,00 |
| 8 | UTE INVOL-ZAPLANA C. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 9 | ARIAS INFRAESTR. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2,00 | 3,00 |

SR. PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACION